Naciones Unidas S/PRST/2003/23



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de noviembre de 2003
Español
Original: francés/inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4865[a] sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 20 de noviembre de 2003, en relación con el examen por el Consejo del tema del programa titulado “La situación en la región de los Grandes Lagos”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda la declaración de su Presidente de 24 de abril de 1997 (S/PRST/1997/22) y otras declaraciones y resoluciones pertinentes en que pedía que se celebrara en el momento oportuno una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región africana de los Grandes Lagos, con la participación de todos los gobiernos de la región de los Grandes Lagos y África central y todos los demás interesados, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, a fin de asegurar una paz, seguridad y estabilidad sostenibles para todos los países de la región, en particular mediante la normalización total de sus relaciones y la adopción de medidas y mecanismos de fomento de la confianza.

El Consejo de Seguridad considera que la celebración de la conferencia propuesta permitirá aprovechar los avances realizados en los procesos de paz de la República Democrática del Congo y Burundi para alcanzar una paz duradera y promover los procesos de reconciliación nacional en todos los países interesados de la región.

El Consejo de Seguridad se felicita de los progresos realizados con miras a la convocación de la conferencia propuesta, expresa su satisfacción por el hecho de que los países de la región hayan puesto en marcha el proceso preparatorio de la conferencia con la primera reunión de sus coordinadores nacionales, celebrada en Nairobi en junio de 2003, y considera que después de esta etapa inicial es primordial redoblar los esfuerzos. Toma nota con agradecimiento de la información presentada por el Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Ibrahima Fall, y acoge complacido el ofrecimiento del Gobierno de Tanzanía de ser anfitrión de una cumbre en el año 2004.

El Consejo de Seguridad alienta a los países afectados a que, con el apoyo de su sociedad civil, sus países vecinos y sus asociados para el desarrollo, prosigan sus esfuerzos para asegurar el éxito de la conferencia sobre la base de un planteamiento regional sin exclusiones y orientado a la acción. Subraya la importancia de que participen en la conferencia todos los Estados interesados, en particular los Estados vecinos de la República Democrática del Congo

03-62377 (S) 201103 201103



o de Burundi, y alienta a los Estados de la región a que alcancen rápidamente un acuerdo sobre la participación en la conferencia.

El Consejo de Seguridad destaca la pertinencia para la conferencia propuesta de la Declaración solemne de la Conferencia sobre Seguridad, Estabilidad, Desarrollo y Cooperación en África, aprobada en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Lomé en julio de 2000, de la Decisión de Maputo, adoptada por el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana en julio de 2003, la Declaración de Principios sobre las buenas relaciones de vecindad y cooperación, aprobada por los Gobiernos de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda en Nueva York el 25 de septiembre de 2003, y del marco que ofrece la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a los países de la región y a la comunidad internacional para que presten un apoyo político y diplomático sostenido, así como una asistencia técnica y financiera adecuada, para que la conferencia pueda prepararse debidamente, celebrarse en el momento oportuno e ir acompañada de medidas eficaces de seguimiento. Se felicita de la dinámica cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en todos los aspectos de los preparativos de la conferencia propuesta y acoge con beneplácito el nombramiento del Sr. Keli Walubita como Enviado Especial del Presidente de la Comisión de la Unidad Africana para la Región de los Grandes Lagos.

El Consejo de Seguridad exhorta a los países de la región y a los miembros de la comunidad internacional a que apoyen la labor del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y del Enviado Especial del Presidente de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos; expresa su reconocimiento al Secretario General por haberlo mantenido informado de la situación en la región y le ruega que le siga informando regularmente.”